

MARZO 21 DE 2014

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 21 días del mes de marzo del año 2014, siendo a las 12h10, en las instalaciones de Carnes del Sur Carnisur Cia. Ltda., ubicado en la Autopista Cuenca - Azoguez sin número sector Vista Linda, se reúnen la totalidad de los señores socios de la compañía CARNES DEL SUR CARNISUR CIA. LTDA., que se detallan a continuación: Héctor Horacio Dahúr Ledesma y Lilian Adriana Moscoso Gavilanes, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto,

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2013.

a) Informe de la Gerencia, relativo a la marcha del negocio;

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013; destino de las Utilidades.

Se encuentran presentes además las siguientes personas: Abogado Francisco Gottifredi, abogado Fabián Pozo Neira, miembros del estudio jurídico asesor de la compañía, y María Caridad Barrera, Contadora de la compañía.

Preside la Junta General el señor Hector Horacio Dahúr Ledesma, en su calidad de Presidente y como secretario ad. hoc el abogado Fabián Pozo Neira.

Los señores socios aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los dos puntos del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes Informes, con corte a diciembre 31 de 2013.

a) Informe de la Gerencia, relativo a la marcha del negocio;

Toma la palabra la señora Lilian Adriana Moscoso Gavilanes y en su calidad de Gerente de Carnes del Sur Carnisur Cia. Ltda., procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, en el que expone acerca de la situación financiera de la empresa y las razones del estado de resultados adjunto.

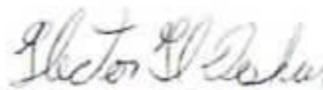
Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Socios de Carnes del Sur Carnisur Cia Ltda., por unanimidad resuelve: Aprobar el Informe de la Gerencia relativo a la marcha del negocio.

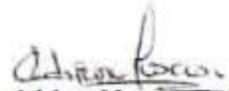
2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013; destino de las Utilidades.-

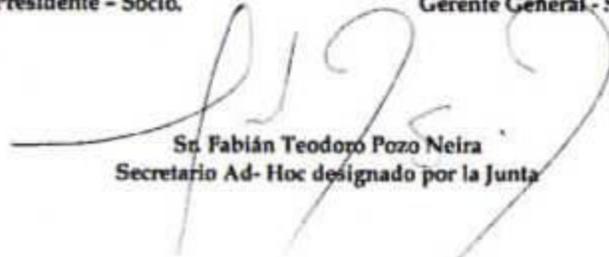
Los señores socios de Carnes del Sur Carnisur Cia. Ltda. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Se evidencia que la compañía ha experimentado pérdidas valoradas en treinta y un mil ciento doce dólares americanos con 89 centavos (USD 31. 112. 89) debido a las inversiones que está realizando la compañía en la apertura de dos nuevos locales, mismas que se han demorado más de lo previsto inicialmente, conforme lo ha expuesto la señora Gerente General. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General Universal de Socios de Carnes del Sur Carnisur Cia. Ltda., por unanimidad acuerdan aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Carnes del Sur Carnisur Cia. Ltda., siendo las 13:15, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Sr. Héctor Horacio Dahúr Ledesma
Presidente - Socio.


Sra. Lilian Adriana Moscoso Gavilanes
Gerente General - Socia.


Sr. Fabián Teodoro Pozo Neira
Secretario Ad- Hoc designado por la Junta